



POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Martínez Díaz & Asociados SAS

Este documento presenta las directrices y procedimientos para la recolección, almacenamiento, tratamiento y protección de los datos personales dentro de Martínez Díaz & Asociados SAS, con el fin de garantizar el cumplimiento de las leyes de protección de datos, asegurar la confidencialidad y privacidad de la información de los titulares, y definir los derechos de los usuarios en relación con sus datos personales.

contact@martinezdiaz.com



MARTÍNEZ DÍAZ & ASOCIADOS SAS

POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

MARTÍNEZ DÍAZ & ASOCIADOS SAS, con NIT 901.601.562-5, ubicada en la **Calle 103 No. 14A-53 Oficina 508**, en la ciudad de **Bogotá D.C.**, Colombia, con correo electrónico **contact@martinezdiaz.com** y teléfono **601 449 2861**, en su calidad de responsable y encargada del tratamiento de datos personales, conforme a la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, informa que, en el desarrollo de sus actividades profesionales y comerciales, ha recopilado, almacenado y utilizado información personal. En este sentido, la empresa ha adoptado estas **Políticas de Tratamiento de Datos Personales**, con el fin de garantizar la protección de la privacidad y la seguridad de los datos personales que maneja, en cumplimiento con la legislación vigente.

1. MARCO NORMATIVO

Las presentes políticas se rigen por las siguientes normas:

- Artículo 15 de la Constitución Política de Colombia (Protección de datos y Habeas Data).
- Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.
- Decreto 1377 de 2013 (Regulación sobre el tratamiento de datos personales).
- Decreto 886 de 2014 (Registro Nacional de Bases de Datos).
- Sentencia C-748 de 2011 de la Corte Constitucional.
- Normas que las modifiquen, **complementen o sustituyan**.

1.1. Tratamiento de los datos personales proporcionados por los clientes de Martínez Díaz & Asociados SAS

- Brindar servicios de asesoría legal relacionados con la gestación subrogada, la constitución de empresas y asesoría legal inmobiliaria en Colombia.
- Ofrecer servicios de asesoramiento personalizado a los clientes.
- Realizar estudios y análisis legales para la elaboración de estrategias adecuadas según los intereses del cliente.
- Desarrollar actividades comerciales y promocionales relacionadas con los servicios ofrecidos por MARTÍNEZ DÍAZ & ASOCIADOS SAS.
- Mantener un canal de comunicación eficiente con los usuarios, facilitando el intercambio de información relacionada con los servicios ofrecidos.
- Evaluar la calidad de los servicios prestados y seguir de cerca los casos atendidos.
- Cumplir con las normativas legales y regulatorias que apliquen en el ámbito jurídico y de protección de datos.



- Cualquier otra finalidad que se pueda derivar de la naturaleza jurídica de Martínez Díaz & Asociados SAS.

1.2. Tratamiento de los datos personales proporcionados por los empleados de Martínez Díaz & Asociados SAS

- Ejecutar procesos de selección de personal de acuerdo con sus aptitudes y experiencia.
- Establecer una relación contractual laboral.
- Brindar oportunidades de capacitación y desarrollo profesional.
- Realizar evaluaciones de desempeño y bienestar de los empleados.
- Gestionar el cumplimiento de las obligaciones laborales, incluyendo el pago de salarios y prestaciones sociales.
- Asegurar el cumplimiento de las normativas laborales y de seguridad social.
- Proporcionar información a las autoridades competentes en caso de ser requerida, y/o cumplir con exigencias judiciales.

1.3. Tratamiento de los datos personales proporcionados por los contratistas, clientes o proveedores de Martínez Díaz & Asociados SAS (personas naturales o jurídicas)

- Formalizar la vinculación contractual con los contratistas.
- Gestionar el pago por los servicios prestados.
- Proporcionar información a las autoridades competentes en caso de ser requerida.
- Realizar el seguimiento y gestión de la relación contractual.
- Cumplir con las obligaciones legales relacionadas con la contratación y ejecución de los servicios.

2. OBJETIVO DE LAS POLÍTICAS DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El objetivo de estas políticas es establecer los principios, lineamientos y procedimientos necesarios para garantizar el tratamiento y la protección de los datos personales contenidos en las bases de datos de **Martínez Díaz & Asociados SAS**, asegurando que dicho tratamiento se realice de manera adecuada, transparente y conforme con los fines específicos para los cuales fueron recolectados.

Estas políticas son de aplicación a todas las bases de datos personales que sean objeto de tratamiento por parte de **Martínez Díaz & Asociados SAS**, así como a todas las personas naturales o jurídicas que, por cualquier razón, tengan acceso a dicha información, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus



modificaciones y demás normas aplicables sobre la protección de datos personales en Colombia.

3. DESARROLLO

3.1. RESPONSABILIDADES

Toda persona que tenga acceso a consultar o realizar cualquier tipo de tratamiento sobre las bases de datos gestionadas por **Martínez Díaz & Asociados SAS** será responsable de cumplir con las presentes políticas.

3.2. DEFINICIONES

Para los efectos de esta política, se consideran las definiciones dispuestas por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, las cuales incluyen:

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular para realizar el tratamiento de sus datos personales, de acuerdo con los fines establecidos.
- **Aviso de Privacidad:** Comunicación, ya sea verbal o escrita, generada por el responsable del tratamiento para informar al titular sobre las políticas de tratamiento de datos personales, los fines del tratamiento y cómo acceder a dicha información.
- **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que son objeto de tratamiento, de manera que se facilite su acceso, consulta, actualización, y, en su caso, eliminación.
- **Dato Personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una persona natural determinada o determinable, ya sea directa o indirectamente, por medio de cualquier elemento que permita identificarla.
- **Dato Público:** Información que, debido a su naturaleza, no es privada ni sensible, y que es accesible a cualquier persona, como datos relacionados con el estado civil, ocupación o información de contacto, siempre que no esté restringida por la ley.
- **Datos Sensibles:** Aquellos datos personales que afectan la intimidad del titular y que, por su naturaleza, requieren una protección especial. Incluyen, entre otros, datos sobre salud, orientación sexual, origen racial o étnico, creencias religiosas, entre otros.
- **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que realiza el tratamiento de datos personales en nombre y por cuenta del responsable del tratamiento, siguiendo las instrucciones de este.
- **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en conjunto con otros, decide sobre la base de datos y/o



el tratamiento de los datos personales, y que tiene la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de la normativa de protección de datos.

- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales son objeto de tratamiento. El titular es quien tiene el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales.
- **Transferencia:** El envío de datos personales a un receptor que, igualmente, es responsable del tratamiento de estos, ya sea dentro del país o a nivel internacional, cumpliendo con las normativas correspondientes de protección de datos.
- **Transmisión:** Comunicación de datos personales dentro o fuera del territorio nacional, para que sean tratados por un encargado del tratamiento en nombre del responsable, bajo su autorización.
- **Tratamiento:** Conjunto de operaciones realizadas sobre datos personales, tales como recolección, almacenamiento, uso, circulación, rectificación, actualización, supresión o cualquier otra operación que implique la gestión de estos datos.
- **Derechos del Titular:** Los derechos de los titulares sobre sus datos personales, como acceso, rectificación, cancelación y oposición (derechos ARCO), deben ser definidos explícitamente por el titular, en caso de que desee un manejo especial sobre el general acá descrito.
- **Política de Seguridad:** Las políticas de seguridad son un conjunto de directrices y procedimientos diseñados para proteger los datos confidenciales y críticos de una persona natural o jurídica.
- **Fecha de Entrada en Vigor:** JUNIO 6 DE 2022.

3.3. PRINCIPIOS

Con el fin de garantizar la adecuada protección de los datos personales, **Martínez Díaz & Asociados SAS** se compromete a cumplir con los siguientes principios en el tratamiento de estos:

- **Principio de legalidad:** El tratamiento de los datos personales se realizará conforme a la ley y las disposiciones vigentes, garantizando su licitud.
- **Principio de finalidad:** Los datos personales serán tratados solo para fines legítimos, informados y previamente autorizados por los titulares, conforme a lo establecido en la Constitución y la ley.
- **Principio de libertad:** El tratamiento de los datos se llevará a cabo únicamente con el consentimiento previo, libre, expreso e informado del titular. No se podrá obtener ni divulgar información sin dicho consentimiento, salvo en casos establecidos por la ley.
- **Principio de veracidad o calidad:** Los datos que se recopilen deberán ser verídicos, completos, exactos y actualizados, de manera que no induzcan a error. Se informa que la entrega de datos o documentos falsificados o fraudulentos está sujeta a sanciones legales, incluidas consecuencias

penales, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente. Cualquier intento de proporcionar información falsa será denunciado a las autoridades penales competentes.

- **Principio de transparencia:** Martínez Díaz & Asociados SAS garantizará el derecho de los titulares a conocer, en cualquier momento, la existencia de sus datos personales, así como las finalidades y condiciones de su tratamiento.
- **Principio de acceso y circulación restringida:** El tratamiento de los datos personales estará limitado por la naturaleza de los mismos, y solo se podrá realizar por personas autorizadas por el titular o en los casos previstos por la ley. Además, los datos no podrán ser publicados en Internet ni en medios de comunicación masiva, salvo cuando se trate de información pública o se apliquen medidas de control para restringir el acceso.
- **Principio de seguridad:** Se implementarán medidas técnicas, humanas y administrativas para garantizar la seguridad de los datos personales, previniendo su alteración, pérdida, acceso no autorizado o uso fraudulento.
- **Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el tratamiento de los datos personales están obligadas a mantener la confidencialidad de la información, incluso después de finalizar su relación con el proceso de tratamiento. Solo podrán divulgarse los datos cuando sea necesario para el cumplimiento de las finalidades autorizadas por la ley.

3.4. FINALIDADES ESPECIALES

Además de las finalidades generales para el tratamiento de los datos personales, **Martínez Díaz & Asociados SAS** tiene finalidades particulares de acuerdo con la relación que tienen las personas con la empresa. Las finalidades son las siguientes:

3.4.1. Finalidades especiales para el tratamiento de los datos de clientes:

- Obtener datos necesarios para la generación de contactos según se requiera en cada caso.
- Mantener una comunicación eficaz con los clientes en relación con nuestros servicios de acompañamiento y legalización de gestación subrogada.
- Proveer información sobre campañas y programas especiales.
- Realizar encuestas de satisfacción sobre los servicios prestados.
- Responder y gestionar solicitudes de mejora, peticiones y sugerencias de los clientes.

3.4.2. Finalidades especiales para el tratamiento de datos de visitantes y otros usuarios:

Garantizar la seguridad de los clientes, visitantes y colaboradores dentro de las instalaciones de **Martínez Díaz & Asociados SAS**.



3.5. TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

3.5.1. Recolección

Los datos personales podrán ser recolectados mediante los diferentes canales que Martínez Díaz & Asociados SAS utilice para interactuar con los titulares, ya sea por medios electrónicos o físicos, asegurando la protección de la privacidad del titular.

3.5.2. Consulta

Los titulares tendrán el derecho de consultar la información personal que repose en las bases de datos de la empresa, así como el uso que se le ha dado a sus datos personales.

3.5.3. Tratamiento

Los datos serán tratados para realizar trámites administrativos, enviar información relacionada con los servicios ofrecidos por Martínez Díaz & Asociados SAS, solicitar el diligenciamiento de encuestas y obtención de consentimientos pertinentes. Además, podrán ser utilizados para la gestión de servicios relacionados con gestación subrogada, asesoría en constitución de empresas y servicios legales inmobiliarios en Colombia.

3.5.4. Circulación

Martínez Díaz & Asociados SAS podrá circular los datos personales dentro de los límites legales, siempre y cuando esto sea necesario para cumplir con sus obligaciones legales o contractuales.

Nota: En cuanto a los datos sensibles, el tratamiento solo será posible bajo las siguientes condiciones:

- a. El titular ha otorgado su autorización explícita para dicho tratamiento, salvo en los casos donde la ley disponga lo contrario.
- b. El tratamiento es necesario para proteger el interés vital del titular, especialmente si este se encuentra incapacitado física o jurídicamente.
- c. El tratamiento se realice en el marco de actividades legítimas de una organización sin ánimo de lucro (por ejemplo, asociaciones políticas, filosóficas, religiosas o sindicales), respetando siempre los derechos del titular y sin la autorización para compartir con terceros.
- d. Los datos sean necesarios para el ejercicio de derechos en un proceso judicial.
- e. El tratamiento tenga fines históricos, estadísticos o científicos, adoptando medidas para la desidentificación con el fin de eliminar o modificar los datos personales para que no puedan asociarse a un individuo específico.

El tratamiento de datos de niños, niñas y adolescentes será realizado conforme a lo establecido por la ley, asegurando que se protejan sus derechos.



3.6. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES

Los titulares de los datos personales tratados por **MARTÍNEZ DÍAZ & ASOCIADOS SAS** tienen derecho a ejercer los siguientes derechos:

a. Derecho de acceso, actualización y rectificación

Los titulares pueden acceder, actualizar y rectificar sus datos personales en caso de que estos sean incorrectos, incompletos o estén desactualizados.

b. Solicitar prueba de autorización

El titular puede solicitar la prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos, a menos que la ley indique lo contrario.

c. Derecho a la información sobre el tratamiento

Los titulares tienen derecho a recibir información clara sobre el uso que se ha hecho de sus datos personales, a través de una solicitud previa.

d. Presentación de quejas

En caso de que se infrinja lo dispuesto en la ley, el titular tiene derecho a presentar una queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

e. Revocar la autorización

El titular puede revocar la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos personales o solicitar la supresión de estos si el tratamiento no se ajusta a los principios establecidos por la ley.

3.7. PROCEDIMIENTOS

3.7.1. Consultas

Los titulares de los datos personales, así como sus causahabientes, tienen derecho a consultar la información personal que repose en las bases de datos de Martínez Díaz & Asociados SAS. La empresa se compromete a proporcionar la información contenida en los registros vinculados con la identificación del titular.

Las consultas pueden realizarse a través de los canales habilitados, ya sea por medios físicos o electrónicos, siempre que se pueda mantener un registro de la solicitud.

La consulta será atendida dentro de los plazos establecidos por la ley, contados desde la recepción de la solicitud en la dirección física o correo electrónico disponibles.

Si por alguna razón no se puede cumplir con el término estipulado, el titular será notificado sobre la demora, indicándose la nueva fecha de respuesta, la cual no podrá superar los cinco (5) días hábiles posteriores al primer término.

3.7.2. Reclamos

Los titulares de los datos personales, o sus causahabientes, que consideren que la información contenida en una base de datos debe corregirse, actualizarse o suprimirse, o que identifiquen el incumplimiento de los deberes establecidos en la ley, podrán presentar un reclamo a Martínez Díaz & Asociados SAS. El proceso de reclamación se llevará a cabo bajo las siguientes pautas:

- El reclamo debe formularse por escrito, ya sea de manera física o electrónica (correo electrónico: contact@martinezdiaz.com). El reclamo debe incluir la identificación del titular, una descripción de los hechos que motivan la solicitud, la dirección de contacto y los documentos pertinentes.
- Si el reclamo es incompleto, se notificará al solicitante en un plazo de diez (10) días hábiles para que subsane la solicitud. Si transcurridos dos (2) meses desde la notificación no se presenta la información requerida, se considerará que el reclamo ha sido desistido.
- Si el reclamo no es competente para ser resuelto por la persona que lo recibe, se remitirán los documentos al área correspondiente dentro de un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, informando al interesado sobre este traslado.
- Cuando se reciba un reclamo completo, se incluirá en la base de datos la notificación "Solicitud en trámite" junto con el motivo de este, en un plazo no superior a cinco (5) días hábiles. Dicha notificación permanecerá vigente hasta que el reclamo se resuelva.
- El plazo máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de recepción. Si no se puede atender dentro de este tiempo, se informará al titular sobre el motivo de la demora y la nueva fecha de atención, la cual no podrá exceder los ocho (8) días hábiles posteriores al vencimiento del plazo inicial.

Nota: En el asunto de la solicitud, deberá indicarse que se trata de datos personales y especificar a qué tipo de titular pertenecen (cliente, colaborador, estudiante, contratista, proveedor o usuario general).

3.7.3. Legitimación para el ejercicio de los derechos del titular

Los derechos de los titulares establecidos en la ley podrán ser ejercidos por:

- El titular, quien deberá acreditar su identidad mediante los medios que la empresa ponga a su disposición.
- Los causahabientes del titular, quienes deberán demostrar su calidad como tales.
- El representante o apoderado del titular, quien deberá acreditar su representación.
- Cualquier persona que actúe en beneficio del titular, siempre y cuando la información haya sido autorizada por este.



Nota: Los derechos de los niños, niñas o adolescentes serán ejercidos por sus representantes legales, quienes deberán velar por el interés superior del menor.

3.8. DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

En Martínez Díaz & Asociados SAS, nos comprometemos a garantizar el respeto por los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes en el tratamiento de sus datos personales.

El tratamiento de datos personales de menores solo será permitido en los siguientes casos:

- Cuando los datos sean de naturaleza pública.
- Cuando el tratamiento responda al interés superior del niño, niña o adolescente y se asegure el respeto a sus derechos fundamentales.

En estos casos, el representante legal del menor deberá autorizar el tratamiento de los datos, después de permitir que el menor exprese su opinión, tomando en cuenta su madurez, autonomía y capacidad para entender el tema.

3.9. RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN Y CANALES DE CONTACTO

Para garantizar el derecho de acceso a los titulares de los datos personales, Martínez Díaz & Asociados SAS ha dispuesto mecanismos tanto físicos como electrónicos para la atención de consultas, reclamos, solicitudes de rectificación, actualización y supresión de datos personales. Los titulares pueden comunicarse a través de los siguientes canales:

- **Correo electrónico:** contact@martinezdiaz.com
- **Teléfono:** 601 449 2861
- **Dirección física:** Calle 103 # 14A-53 Oficina 508 en Bogotá D.C. Colombia

Las solicitudes serán atendidas conforme a los plazos establecidos por la ley.

3.9.1. Autorización del titular

Martínez Díaz & Asociados SAS requiere la autorización previa, expresa e informada del titular de los datos personales para proceder con su tratamiento, excepto en los siguientes casos permitidos por la Ley 1581 de 2012:

- a. Información requerida por entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- b. Datos de naturaleza pública.
- c. Casos de urgencia médica o sanitaria.
- d. Tratamiento autorizado para fines históricos, estadísticos o científicos.
- e. Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.



3.9.2. Autorización para datos sensibles

En el caso de datos personales sensibles, Martínez Díaz & Asociados SAS deberá cumplir con los siguientes requisitos para obtener la autorización:

- a. Informar al titular de que no está obligado a autorizar el tratamiento de sus datos sensibles.
- b. Informar de forma clara sobre qué datos sensibles serán tratados, su finalidad y obtener el consentimiento explícito del titular.
- c. Ninguna actividad podrá condicionarse a que el titular proporcione datos sensibles.

3.9.3. Medios para obtener la autorización y su conservación

Martínez Díaz & Asociados SAS podrá obtener la autorización a través de diversos medios, como formatos físicos o digitales, correo electrónico, página web, mensajes de datos, intranet, entre otros. Asimismo, dispondrá de los mecanismos físicos o electrónicos necesarios para conservar evidencia de dicha autorización. En ningún caso, el silencio se considerará como una autorización.

3.9.4. Revocación de la autorización y/o eliminación de datos

El titular de los datos personales tiene derecho a solicitar en cualquier momento la revocación de la autorización y la eliminación de sus datos personales. Es importante tener en cuenta que esta solicitud puede no ser viable si existe alguna obligación legal o contractual que impida la eliminación de la información. Martínez Díaz & Asociados S.A.S. proporcionará mecanismos gratuitos y accesibles para que los titulares de los datos realicen estas solicitudes.

3.10. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Con el objetivo de garantizar la seguridad de los datos personales, en Martínez Díaz & Asociados S.A.S. se implementarán políticas de seguridad de la información y se capacitará al personal para cumplir con la Ley 1581 de 2012 y otras normativas aplicables. Además, se establecerán medidas contractuales con proveedores y contratistas para asegurar que también cumplan con los principios de seguridad y protección de datos.

3.10.1. Personas autorizadas para acceder a la información

La información personal solo podrá ser suministrada a las siguientes personas:

- El titular de los datos, sus causahabientes o representantes legales.
- Entidades públicas o administrativas que lo soliciten en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Terceros autorizados por el titular o por la ley.

3.10.2. Transferencias y transmisiones internacionales de datos personales

Las transferencias de datos personales fuera del país se regirán por las siguientes normas:

- a. Se prohíbe la transferencia a países que no ofrezcan niveles adecuados de protección de datos, de acuerdo con los estándares establecidos por la Superintendencia de Industria y Comercio y /o Tratados o convenios Internacionales que hablen sobre la materia
- b. Excepcionalmente, se podrá transferir información si el titular ha otorgado su consentimiento expreso o en casos específicos como:
 - o Transferencias bancarias o bursátiles conforme a la legislación aplicable.
 - o Transferencias acordadas en tratados internacionales que involucren a la República de Colombia.
 - o Transferencias necesarias para la ejecución de un contrato entre el titular y la empresa, siempre con autorización del titular.
 - o Transferencias legalmente exigidas para la defensa de un derecho en un proceso judicial.

3.11. DEBERES DE LOS RESPONSABLES Y ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

3.11.1. Deberes de los responsables del Tratamiento de Datos Personales

El **Responsable del Tratamiento** es la persona natural o jurídica, pública o privada, que decide sobre el tratamiento de los datos personales, ya sea individualmente o en conjunto con otros.

Al solicitar la autorización al Titular para el tratamiento de sus datos personales, el Responsable debe proporcionar la siguiente información de manera clara y comprensible:

- **Finalidad y alcance del tratamiento:** Especificar cómo y con qué propósito serán utilizados los datos personales.
- **Naturaleza de la solicitud:** Indicar si es opcional o no responder a preguntas sobre datos sensibles o sobre menores de edad.
- **Derechos del Titular:** Informar sobre los derechos que el Titular tiene en relación con sus datos personales.
- **Información del Responsable:** Proporcionar la identificación y los datos de contacto del Responsable del Tratamiento.

Adicionalmente, el Responsable debe cumplir con los siguientes deberes:

- Garantizar que el Titular pueda ejercer en todo momento su derecho de hábeas data.
- Conservar pruebas de la autorización otorgada por el Titular.
- Mantener la información de forma segura, evitando su adulteración, pérdida o acceso no autorizado.
- Asegurarse de que la información que se suministra al Encargado del Tratamiento sea veraz, precisa y actualizada.
- Rectificar y actualizar los datos en caso de ser incorrectos o incompletos.
- Facilitar al Encargado del Tratamiento solo los datos que cuenten con la autorización del Titular.
- Exigir al Encargado del Tratamiento el cumplimiento de las condiciones de seguridad y privacidad establecidas.
- Atender las consultas y reclamos del Titular según los plazos establecidos por la ley.
- Establecer un manual interno de políticas y procedimientos para cumplir con la ley y atender adecuadamente consultas y reclamos.
- Informar al Titular sobre el uso de sus datos y responder sobre las decisiones relacionadas con el tratamiento de su información.
- Notificar a la autoridad de protección de datos en caso de violaciones a la seguridad de los datos personales.
- Cumplir con los requerimientos y directrices emitidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.

3.11.2. Deberes de los Encargados del Tratamiento de Datos Personales

El **Encargado del Tratamiento** es la persona natural o jurídica que, por cuenta del Responsable, realiza el tratamiento de datos personales. Entre sus responsabilidades se encuentran:

- **Garantizar el ejercicio de los derechos:** Debe asegurar que el Titular pueda ejercer su derecho de hábeas data en todo momento.
- **Seguridad de la información:** Conservar los datos bajo estrictas condiciones de seguridad para evitar su adulteración, pérdida o acceso no autorizado.
- **Actualización de los datos:** Es responsable de actualizar, rectificar o suprimir los datos personales cuando corresponda, conforme a la ley.
- **Cumplimiento de plazos:** Debe actualizar la información recibida por parte del Responsable dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes.
- **Atención de consultas y reclamos:** Gestionar las solicitudes de los Clientes dentro del tiempo estipulado en la legislación.
- **Manual de políticas internas:** Establecer procedimientos internos para el cumplimiento de la ley y la correcta atención de los derechos de los Clientes.

- **Registro de situaciones legales:** Si corresponde, debe registrar en la base de datos las leyendas "reclamo en trámite" o "información en discusión judicial" según la normativa.
- **Acceso restringido:** Limitar el acceso a la información solo a aquellas personas que estén autorizadas para ello.
- **Notificación a la autoridad:** Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio sobre cualquier violación de la seguridad que ponga en riesgo los datos personales.

3.11.3. Deberes Conjuntos de los Responsables y los Encargados del Tratamiento

Tanto los Responsables como los Encargados del Tratamiento deben asumir responsabilidades comunes para garantizar el adecuado manejo de los datos personales. Entre estos deberes se incluyen:

- **Facilitar el acceso a los datos:** Deben ofrecer mecanismos sencillos y accesibles para que los Titulares puedan ejercer sus derechos sobre los datos que están bajo su control.
- **Veracidad y suficiencia de los datos:** Asegurarse de que los datos personales que poseen son exactos y suficientes para los fines del tratamiento. Si el Titular lo solicita o se detecta algún error, deben actualizar, rectificar o eliminar la información según sea necesario.
- **Designación de un responsable de protección de datos:** Es necesario nombrar a una persona o equipo encargado de proteger los datos personales y gestionar las solicitudes relacionadas con los derechos de los Titulares, de acuerdo con las leyes 1581 de 2012 y 1377 de 2013.

3.12. TEMPORALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La duración del tratamiento de los datos personales recolectados por **Martínez Díaz & Asociados SAS** estará determinada por la finalidad para la cual fueron recolectados. Una vez cumplida dicha finalidad, procederá a su supresión, salvo cuando sea necesario conservarlos para cumplir con una obligación legal o contractual.

*Esta Política de Protección de Datos Personales entra en vigor el 06 de junio de 2022, y reemplaza cualquier documento previo que haya intentado regular el manejo de datos personales en la organización **Martínez Díaz & Asociados SAS**.*